

**Ingeniero**  
**Julio Roberto Luna Aroche**  
**Director General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-162-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de enero del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas**

- En atención a la Providencia 3128-2024, apoye en el análisis del informe técnico mediante el cual se presenta la renuncia parcial de área del Derecho Minero denominado "AQUINON", Expediente No. LEXT-322. Previo a continuar con la elaboración del documento administrativo se deberá de realizar la inspección correspondiente.
- Apoye en la gestión del Expediente del Derecho Minero K9-SELECTO, SEXT-001-13 para consultar los registros y archivos de la Dirección General de Minería.
- Apoye en la gestión del Expediente del Derecho Minero SUREÑA I, SEXT-010-10 para consultar los registros y archivos de la Dirección General de Minería.
- Apoye en las actividades administrativas de secretaría debido al periodo vacacional de la persona encargada de dichas actividades.

**b) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.**

- Brinde apoyo técnico en la inspección realizada el 03 de diciembre de 2024 al derecho minero de explotación denominado COLA DE CHUCHO, número de registro LEXT-285, donde se verificaron los frentes de explotación, patios de acopio, almacén de materiales y maquinaria por motivos de Solicitud de Credencial de Exportación.
- Brinde apoyo técnico en la inspección realizada el 04 de diciembre de 2024 al derecho minero de explotación denominado REAL MADRID, número de registro LEXT-163, donde se verificaron los frentes de explotación, patios de acopio, almacén de materiales y maquinaria por motivos de Solicitud de Credencial de Exportación.

**c) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.**

- Apoye en la elaboración del Informe de Inspección DCM-INF-INS-CRED-031-2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, con el cual se elaboró la Solvencia Técnica DCM-CRED-SOL-051-2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, a favor de la entidad INDACO, SOCIEDAD ANÓNIMA, así como al Derecho Minero de explotación "COLA DE CHUCHO", Expediente Número LEXT-285.
- Apoye en la elaboración del Informe de Inspección DCM-INF-INS-CRED-032-2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, con el cual se elaboró la Solvencia Técnica DCM-CRED-SOL-053-2024, de fecha 10 de diciembre de 2024, a favor de la entidad MINERALES Y AGREGADOS DE CENTROAMERICA, S. A, así como al Derecho Minero de explotación "REAL MADRID", Expediente Número LEXT-163.

**d) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos.**

- Apoye en el análisis y elaboración del documento administrativo DCM-EXP-DIC-191-2024 de fecha 11 de diciembre de 2024. Se concluye que la entidad titular VORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, LEXT-01-11 no cumplió con respecto a lo requerido en la providencia EXP-PROV-119-202, por lo que se le sanciona con cinco (05) unidades.
- Apoye en el análisis y elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-570-2024 de fecha 09 de diciembre de 2024, donde se dan por finalizadas las actuaciones del derecho minero denominado "COLA DE CHUCHO", LEXT-285 en virtud que la información cumplió con los procesos de análisis y notificaciones correspondientes, por lo que se recomienda trasladar a su archivo correspondiente.
- Apoye en el análisis y elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-591-2024 de fecha 13 de diciembre de 2024, se da por recibido el informe anual de exportación del derecho minero denominado "REAL MADRID", LEXT-163 presentado en fecha 29/10/2024, bajo la credencial de exportación EXPORT-NTI-15-2021, con periodo de vigencia 25/10/2021 al 28/10/2022. Se recomienda a la DGM indicar a la entidad titular rectificar el memorial presentado en fecha 07/11/2024 de la credencial de exportación EXPORT-NTI-25-2022, con periodo de vigencia 15/12/2022 al 15/12/2023, para que se adjunte al expediente que corresponda.

Atentamente,



Nombre: Krista Jusselinne Ampérez  
Emitido por: MOVILMAX CA 1

Krista Jusselinne Ampérez N/A  
DPI No. (2102014281601)

Francisco Francisco  
Nahoki Nahoki  
Quan Quan  
Aguirre Aguirre

**Vo.Bo.**Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre  
Jefe del Departamento de Control Minero

Firmado digitalmente por  
**Julio Roberto Luna Aroche**

**Aprobado**  
Ing. Julio Roberto Luna Aroche  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

Firmado digitalmente por  
Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Fecha:  
2025.01.23  
07:47:38 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura Pequeño Contribuyente

**KRISTA JUSSÉLINNE, AMPÉREZ**  
Nit Emisor: 78830087  
**KRISTA JUSSÉLINNE AMPÉREZ**  
**18 CALLE GUATEMALA-12 17-64, zona 12, Guatemala, GUATEMALA**  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
**E8F77BC0-9FFF-4363-9F04-E1810BADBABD**  
**Serie: E8F77BC0 Número de DTE: 2684306275**  
**Numero Acceso:**  
Fecha y hora de emisión: 31-ene-2025 10:44:42  
Fecha y hora de certificación: 21-ene-2025 10:44:42

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del 02/01/2025 al 31/01/2025, según contrato número MEM-162-2025.	7,258.06	0.00	0.00	7,258.06	
TALES:					0.00	0.00	7,258.06	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Nombre: Krista Jusse琳ne Ampérez  
Emitido por: MOVILMAX CA 1

Firmado digitalmente  
por Julio Roberto  
Luna Aroche

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**